

zones sensibles á admirar y venerar tanta virtud junta. En efecto, san Juan de Sahagun era aclamado públicamente por santo. Su temerosa conciencia lo resistia, y procuró con artificios ridiculizarse para minorar su estimacion, haciendo que le tuviesen por loco; pero segun la palabra de la divina Sabiduría, esta misma humillacion le produjo nuevos ensalzamientos, ya de parte del cielo, ya de parte de los hombres. El cielo dándole virtud para deshacer las enfermedades, restituir á los mancos, cojos y tullidos el uso de sus miembros y hacer que la muerte no tuviese dominio en su presencia, como sucedió con una sobrina suya, á quien levantó del féretro viva despues de muchas horas de muerta. Quiso el cielo premiar sus virtudes y trabajos, llevándole á gozar de la gloria que estos merecian. Pero en esto mismo manifestó la predileccion con que miraba á este gran siervo de Dios, permitiendo que muriese por predicar contra la deshonestidad como el Bautista. Se tiene por cierto que una mujer poderosa, de cuyos lazos torpes habia el santo librado á un caballero, le dió veneno con que se fué poco á poco secando. Antes de morir llamó á los religiosos, pidióles perdon con muchas lágrimas de sus defectos; y habiendo recibido los santos sacramentos, murió con la muerte de los justos, diciendo aquellas palabras del Salmo: *En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu.* Sucedió este dichoso transito el día 11 de junio del año de 1479. Su cuerpo quedó tratable y hermoso; y antes de enterrarle manifestó Dios su santidad con el milagro de una repentina lluvia, despues de siete meses de sequedad. Cincuenta y cuatro años despues fué descubierto su cuerpo para colocarle en sitio mas decente, y fué hallado entero, exhalando una fragancia tan admirable, que probaba claramente ser del todo milagrosa. Enviáronse algunas reliquias á principes y

ciudades que las deseaban; por medio de las cuales hizo Dios tantas maravillas en honra de su siervo, que, examinadas con la formalidad que la Iglesia acostumbra, juzgó Alejandro VIII que debia colocarle en el número de los santos: lo que ejecutó con solemnísimá pompa el día 16 de octubre del año del Señor de 1690.

#### MARTIROLOGIO ROMANO.

En Roma, en la via *Aurelia*, la fiesta de los santos mártires Basilides, Cirino, Nabor y Nazario, que, durante la persecucion de Diocleciano y Maximiano y bajo el prefecto Aurelio, por la confesion del nombre cristiano fueron desgarrados á disciplinazos y decapitados.

En Nicea en Bitinia, santa Antonina mártir, condenada en la persecucion por el presidente Priciliano, á ser apaleada sobre el potro, desgarrados los costados, sollamada y por último degollada.

En Tracia, san Olimpo, obispo, que fué echado de su silla por los Arrianos y murió confesor.

En Roma en la iglesia de San Pedro, san Leon, papa, á quien volvió Dios los ojos y la lengua, que unos impios le habian arrancado.

En Cilicia, san Anfion, obispo, que fué generoso confesor en tiempo de Galerio-Maximiano.

En Egipto, san Onufro, anacoreta, que por espacio de sesenta años, llevó en una vasta soledad una santa vida, volando al cielo resplandeciente de méritos y virtudes; cuya vida ha sido compuesta por el Pafnucio.

En Salamanca en España, san Juan de Sahagun, confesor, del orden de los eremitas de san Agustín, á quien el zelo de su fe, la santidad de su vida y sus milagros han hecho ilustre en la iglesia de Dios.

En Utrecht, san Odolfo, cura de Orscot y luego canónigo de San Salvador de la misma ciudad en tiempo de san Federico.

En Chalons del Sona, el venerable Gerbaudo, obispo de dicha ciudad, recomendable por su piedad, reparo el monasterio de San Pedro y suscribió á muchos concilios.

En Brese, san Masmo, mártir.

En el monte Atos, san Pedro el Atonita, monje.

En Irlanda, san Moculleo.

En Escocia en un pueblo llamado Kincarne, san Ternan, obispo.

*La misa es en honra del santo, y la oracion la que sigue:*

Deus, auctor pacis, et amator charitatis, qui beatum Joannem confessorem tuum mirifica dissidentes componendi gratia decorasti: ejus meritis et intercessione concede, ut in tua charitate firmati, nullis à te tentationibus separemur. Per Dominum nostrum Jesum Christum...

O Dios, que sois autor de la paz, y amante de la caridad, y que adornásteis al bienaventurado confesor Juan con la gracia maravillosa de reconciliar á los enemistados: concédenos por sus méritos é intercesion, que firmes en vuestro amor, no nos separemos de vos por ningún motivo. Por nuestro Señor Jesucristo...

*La epístola es del cap. 31 del libro de la Sabiduría.*

Beatus vir, qui inventus est sine macula, et qui post aurum non abiit, nec speravit in pecunia et thesauris. Quis est hic, et laudabimus eum? fecit enim mirabilia in vita sua. Qui probatus est in illo, et perfectus est, erit illi gloria aeterna: non potuit transgredi, et non est transgressus, facere mala, et non fecit: ideo stabilita sunt bona illius in Domino, et eleemosynas illius enarrabit omnis Ecclesia sanctorum.

Dichoso el hombre que fué hallado sin mancha y que no corrió tras el oro, ni puso su confianza en el dinero, ni en los tesoros. ¿Quién es este, y le alabaremos? Porque hizo cosas maravillosas en su vida. El que fué probado en el oro, y fué hallado perfecto, tendrá una gloria eterna: pudo violar la ley, y no la violó: hacer mal, y no lo hizo. Por esto sus bienes están seguros en el Señor, y toda la congregacion de los santos publicará sus limosnas.

## REFLEXIONES.

La divina Sabiduría tiene por cosa admirable que los hombres no se dejen llevar del resplandor del oro, ni pongan su esperanza en las riquezas temporales. Estas obras son verdaderamente tan superiores á la flaqueza humana, que, despues de decir que es bienaventurado el que las ejecuta, exclama como con una especie de entusiasmo: *Pero ¿quién es este, y le daremos elogios?* La Iglesia nos propone hoy un varon santo, con cuya conducta desinteresada podemos dar una fácil respuesta. San Juan de Sahagun es uno de aquellos bienaventurados hombres que no se dejaron deslumbrar los ojos con el resplandor del oro, ni puso sus esperanzas en las dignidades, ni en las riquezas. Conocia el santo que estas no son otra cosa que trabas y grillos que impiden caminar á la felicidad eterna. Por este motivo, con una generosidad poco acostumbrada, renunció beneficios simples, renunció prebendas y una canongia en la iglesia de Burgos, una de las mas respetables de España. ¡Qué ejemplo este tan terrible para todos los ambiciosos y avarientos, principalmente para los eclesiásticos! Estos han hecho profesion de pobreza en el instante en que se dedicaron al templo: entonces publicaron delante de los altares que su posesion y su herencia seria de allí adelante el Señor y el cáliz de amargura y tribulaciones que preparó Jesucristo para todos sus elegidos. Igual profesion es la que hizo el cristiano en el bautismo, renunciando á las pompas del mundo, y haciendo juramento en presencia de los cielos y de la tierra, de que todo su bien y felicidad la colocaba en el nombre de cristiano. No se ha de negar que el eclesiástico por su estado tiene obligacion á manifestar mayor desprecio de las riquezas y mas desinterés. Las obligaciones del sacerdocio ro-

bustecen, confirman y extienden las de cristiano. Pero por esto no se ha de pensar que la virtud de la pobreza, el desprecio del mundo y la obligacion de no fijar el alma en los bienes temporales es privativa de los eclesiásticos, quedando á los seglares campo abierto para entregarse al gozo de las riquezas y á las vanidades del mundo.

Este es un pensamiento tan sumamente perjudicial á la salvacion de las almas, que por causa suya son muchas las que pierden su eterna ventura. La obligacion de guardar el Evangelio es igual á todos, tanto seglares como eclesiásticos. Unos y otros tienen igual obligacion de guardar el primero y máximo de los preceptos. Unos y otros padecen iguales dificultades en el ejercicio de la virtud si se entregan á los bienes del mundo sin reserva. A unos y á otros están hechas en las sagradas Escrituras iguales amenazas y prometidas iguales recompensas. Luego unos y otros tienen obligacion de usar de las riquezas con templanza, así como tienen obligacion de no poner su esperanza en las cosas perecederas. Pero supongamos que los eclesiásticos tienen mayor obligacion de guardar moderacion en el tren de sus casas, en el equipaje de sus familias, en la mesa y en el vestido: supongamos, como es verdad, que el uso de las riquezas debe ser en ellos tan templado, que pueda servir de ejemplo á los seglares, y de un espejo en que estos vean la perfeccion evangélica para imitarla; pregunto: ¿Podrá esta obligacion de los eclesiásticos minorar aquella que tú tienes por cristiano? ¿te servirá de excusa el delito del ministro de Dios cuando este Señor te tome cuenta del empleo de los bienes que te ha entregado, para que hagas de ellos un uso razonable y ajustado á las leyes de la caridad? Si tu desventura llega á tal extremo, que te veas destinado á los fuegos eternos en justa pena del lujo inmode-

rado con que precipitaste tu familia, de la mesa abundante y escandalosa de que hacias ostentacion, causando escándalo en los timoratos que la veian é incitando á gula á los mas contenidos; y últimamente, en justo castigo de haber endurecido tu corazon para con los miserables y necesitados, á quienes dejabas perecer de hambre, mientras destrozaban tus perros los bienes destinados á su alivio: ¿podrá servirte de consuelo que el eclesiástico padezca la misma pena, ni acallará tus eternas desesperaciones su compañía? La razon natural, prescindiendo de todos los auxilios de la religion, dicta que deben los seglares, no menos que los eclesiásticos, usar de las riquezas con tal moderacion, que denote que no ponen en ellas su esperanza. Ni la infelicidad que aguarda á los unos como mas obligados, puede servir de excusa ni de consuelo á los otros. En el Evangelio se nos dice que no se puede servir á un mismo tiempo á Dios y á las riquezas. Esto mismo pensó y practicó san Juan de Sahagun, y esto mismo debe practicar todo cristiano, si no quiere desmentir con las obras lo que anuncia el nombre recibido en el bautismo.

*El evangelio es del cap. 12 de san Lucas.*

In illo tempore dixit Jesus discipulis suis: Sint lumbi vestri præcincti, et lucernæ ardentes in manibus vestris, et vos similes hominibus expectantibus dominum suum quando revertatur à nuptiis, ut cum venerit et pulsaverit, confestim aperiant ei. Beati servi illi, quos cum venerit dominus, invenerit vigilantes: amen dico vobis, quòd præcinget se, et faciet illos discumbere, et

En aquel tiempo dijo Jesus á sus discípulos: Tened ceñidos vuestros lomos, y antorchas encendidas en vuestras manos; y sed semejantes á los hombres que esperan á su señor cuando vuelva de las bodas, para que en viniendo y llamando, le abran al punto. Bienaventurados aquellos siervos que cuando venga el Señor los hallare velando. En verdad os digo que se ceñirá, y los hará sentar á la mesa, y pa-

transiens ministrabit illis. Et si venerit in secunda vigilia, et si in tertia vigilia venerit, et ita invenerit, beati sunt servi illi. Hoc autem scitote, quoniam si sciret paterfamilias, qua hora fur veniret, vigilaret utique, et non sineret perfodi domum suam. Et vos estote parati, quia qua hora non putatis, Filius hominis veniet.

sando, los servirá. Y si viniere en la segunda vela, y aunque venga en la tercera, y los hallare así, son bienaventurados aquellos siervos. Pero sabed esto, que si el padre de familia supiera á qué hora vendría el ladrón, velaría ciertamente, y no permitiría minar su casa. Estad también vosotros prevenidos, porque en la hora que no pensais, vendrá el Hijo del hombre.

### MEDITACION.

SOBRE EL AMOR DE LOS ENEMIGOS.

#### PUNTO PRIMERO.

Considera que, aunque el precepto de amar á los enemigos se presenta á los ojos carnales como difícil y tal vez como imposible, la razon persuade lo contrario, además de ser un precepto divino, que en esto mismo manifiesta llevar consigo todo el apoyo de la razon.

Si Jesucristo hubiera sido solamente Dios ó solamente hombre, pudiéramos temer que sus preceptos tuviesen gran dificultad, porque serian sobre nuestras fuerzas; ó que fuesen imposibles, no teniendo toda la perfeccion que puede darlos la divinidad. Pero no es así: Dios es suma perfeccion, y no es capaz de mezclar en sus mandamientos cosa alguna que contradiga al sumo orden con que es criador y gobernador del universo. De consiguiente, cuanto nos manda tiene en sí mucha mayor perfeccion de la que es capaz nuestra naturaleza. Habiendo despues encarnado la Sabiduría divina; habiendo sufrido todas las mis-

rias de la carne mortal; habiendo experimentado que somos polvo y ceniza, y que á manera del heno, un leve soplo de viento nos trastorna; habiendo visto en sí mismo que, aun cuando el espíritu está pronto, flaquea la miserable y enferma carne, resistiéndose á las grandes obras del espíritu, ¿cómo podremos pensar que, al constituirse legislador de una ley de gracia, no tuviese todo esto presente para intimarnos sus preceptos? ¿cómo podrá dejar de ser verdad que el yugo de su ley es suave, y la carga de sus mandamientos lijera y nada superior á las fuerzas del hombre, despues que con su pasion le adquirió tantas gracias superiores á la repugnancia que cause en nuestra naturaleza el pecado del primer hombre? Siendo esto así, como lo es, ¿qué podemos juzgar del precepto de amar á nuestros enemigos en que parece que tenemos contraria á la naturaleza, sino que es un precepto tan justo y arreglado como suyo?

En efecto, toda buena razon natural clama que debemos amar á nuestros enemigos, y que no nos es licito vengarnos cuando alguno nos injuria. Esta verdad es de suyo tan luminosa, que un gentil como Aristóteles, hablando de los principios morales, llegó á decir que es menos malo el padecer una injuria, que el hacerla o el vengarla. Y á la verdad, ¿qué cosa puede haber mas ajena de razon que el constituirse uno mismo juez y parte en su misma causa? ¿que juicio se puede esperar de un entendimiento ofuscado con los vapores de la ira? ¿qué conformidad podrá establecer entre la pena y el delito? Un leve desprecio será castigado con una bofetada: para vengar esta se derramará la sangre, y esta no se vengaria sino con la muerte. ¡Infelices los hombres si la razon natural dictara leyes tan crueles! Si cada uno tuviese la facultad de vengarse por sí mismo, ¡qué de calamidades no se verian en las repúblicas y cuántos des-

órdenes en los imperios! Los jueces nó tendrían poder; á los magistrados se les negaría la autoridad; la venganza excedería á la ofensa; el hombre mas oscuro oprimiria al mas noble; este se levantaria contra los jueces; no habria ley que la pasion de la venganza no tuviese por injusta, y él mundo todo seria una ciega confusion de hombres enfurecidos, que buscaban su destruccion por caminos diferentes. La sabiduria de la carne no desaprobaria todos estos errores; pero la divina, que conoce perfectamente y sabe pesar el mérito de las injurias, se ha reservado para sí el derecho de la venganza. A nosotros nos toca amar á nuestros enemigos y á Dios tomar la justa venganza de las ofensas que nos han hecho. Y siendo esto verdad, ¿tendrás valor para imaginar dificultad en un precepto, que no solo es conforme, sino necesario á la naturaleza? ¿pretenderás usurpar los derechos al juez universal de vivos y de muertos por seguir las persuasiones de una carne corrompida?

#### PUNTO SEGUNDO.

Considera que el amor de los enemigos, además de ser conforme á los dictámenes de la naturaleza racional, acarrea utilidades muy apreciables á aquel que le ejercita.

Dios, que es maravilloso en todas sus obras, no lo es menos en este precepto. Vemos que dispuso el mundo con artificio tan admirable y economia tan maravillosa, que las mismas cosas, que hacen daño de una manera, suelen ser de otra el remedio de aquel daño y origen de muchos beneficios. A este modo podemos sacar grandes utilidades de nuestros mismos enemigos, porque el que los ama y no se venga de ellos, constituye por este mismo hecho á Dios por su vengador: consigue que la injuria quede ciertamente

vengada, de modo que no pueda huir el castigo: consigue la proporcion é igualdad entre el delito y la pena; y últimamente, hacerse un mérito de aquello mismo que le dieron para su daño. Pero cuando todo esto faltara, Dios manda que amemos á nuestros enemigos, y no hay remedio: ó cumplir el precepto, é condenarse. Cristo dice: *Si perdonais á vuestros hermanos, Dios os perdonará á vosotros; pero si no perdonáseis á los hombres, tampoco el Padre celestial os perdonará vuestros pecados. Con la medida que midas á tu prójimo, con esa misma has de ser medido. El que no ama á su hermano, dice san Juan Evangelista, está en la muerte del pecado; quien aborrece á su hermano, es homicida; esto es, segun se explica san Agustín, es homicida de sí mismo, porque quita á su alma la vida de la gracia y la sujeta á la muerte de la culpa.*

Esta ley deben saber los cristianos que es mas estrecha de lo que vulgarmente se juzga. No basta para cumplirla las falsas palabras que pronuncia la boca; se necesita la preparacion del ánimo testificada con las obras. Yo amo á mi enemigo, dicen algunos, pero no puedo hacerme desentendido de los daños que me procura: yo amo y quiero bien á todos; pero tratar ni saludar á tal ó tal persona no lo haré de ningun modo. Yo no tengo rencor ni odio con nadie, dice otro; pero trato de vindicar mi honor, de defender mi hacienda y de que se me haga justicia. Considera, cristiano, que el diablo es muy astuto, y donde juzgas que está la paz de tu familia, tu justicia y tu honor, allí esconde el anzuelo el comun enemigo para hacerte su esclavo. Advierte que Jesucristo no dice solamente *amad á vuestros enemigos*, sino que añade, *haced bien á aquellos que os aborrecen y dirigid al cielo vuestras oraciones por los que os persiguen y calumnian.* No basta un amor que no se manifieste en las obras: es necesario que estas acrediten los afectos de nues-

tro corazón. ¿Quieres persuadir que amas á tu hermano, que no tienes odio y rencor contra tu prójimo? haz lo que manda Cristo : manifiéstalo en las obras : haz bien y ruega á Dios por aquellos mismos que te calumnian y persiguen. De aquí resulta la mayor utilidad y el mayor de todos los beneficios prometidos al amor de los enemigos. Este es el carácter de hijo de Dios, testificado por la misma verdad por esencia, que apenas hay virtud ni obra cristiana, á la cual esté adjudicado un premio de tan soberana excelencia.

#### JACULATORIAS.

*Judicium sine misericordia illi, qui non fecit misericordiam.* Jacob. 2.

Señor, vos teneis dicho que será juzgado sin misericordia aquel que no la tuvo de su hermano, perdonándole las injurias.

*Dimitte nobis debita nostra, sicut et nos dimittimus debitoribus nostris.* Matth. 6.

Perdóname, pues, las ofensas que contra tí he cometido, así como yo perdono de todo mi corazón á cuantos me han injuriado ó de cualquiera manera se han manifestado enemigos míos.

#### PROPOSITOS.

Después de los ejemplos que nos presentan las sagradas Escrituras y las historias eclesiásticas del perdón de los enemigos ; después de haber visto en la vida de san Juan de Sahagun cuán poderosa es la divina palabra y la gracia de Dios para desvanecer todas las dificultades que opone á la perfección la corrompida naturaleza, todo cristiano queda sin excusa en esta materia y expuesto á las conminaciones de

la justicia divina. No digas, ó cristiano, que no puedes amar á tu enemigo, ni perdonarle las injurias que te ha hecho, pretextando que perderás el honor y serás la fábula de los demás hombres : todo lo contrario nos acredita la experiencia. ¿De dónde le resultó á David mas gloria, de vencer al gigante, ó de vencerse á sí mismo? De nada le sirviera haber entrado triunfante por el pueblo de Dios con la cabeza de Goliath en la mano, si cuando se vió perseguido y maltratado de Saul no hubiera sabido perdonarle, amarlo y guardarle la vida. Toda la gloria y sabiduría de José se hubiera oscurecido si cuando pudo vengarse de sus hermanos no los hubiera llenado de beneficios. Ese mismo que dices te aborrece, es redimido con la sangre de Jesucristo : á ese te manda el Señor que ames y bagas bien ; y para que no pongas dificultades á sus preceptos, atiende como el mismo Señor lo ejecuta. Mira á Jesús crucificado : ¿qué género de injuria dejó de padecer en su honor? ¿qué especie de tormento no se empleó para oprimirle? ¿y quién podrá lisonjearse de serle igual ni aun semejante? ¿eres noble? Cristo es hijo del Eterno Padre : ¿eres poderoso? Cristo es rey de los cielos y la tierra : ¿eres sabio? Cristo es la eterna sabiduría. No tiene razón tu enemigo ; ¿y la habría para azotar, escupir, baldonar y crucificar á Jesucristo? Con todo eso, desde la misma cruz pide á su Eterno Padre perdón para sus enemigos. A la imitación de este ejemplo del divino Maestro deben reducirse todos tus propósitos, si quieres ser tenido por discípulo suyo y desempeñar el nombre cristiano.